

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5401.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre. 22 rs.)  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre. 28 rs.)

MARTES 28 DE JULIO DE 1868.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIX.

## Seccion editorial.

### ESTE ES INVENTO.

Grande y admirable es la inventiva del hombre. Desde esos reyes de imperios inmensos que transformaban las montañas en estatuas, que levantaron torres con ánimo de ver de cerca los astros, que variaron el curso de los rios, que pusieron en contacto mares distantes unos de otros, que alzaron pirámides y monolitos que se burlan de las injurias del tiempo hace cuarenta siglos, que vaciaron enormes montañas para convertir sus entrañas en templos y en palacios, que escavaron territorios inmensos para construir galerías y laberintos subterráneos, que convirtieron en mares dilatadas comarcas, hasta los que inventaron la red de pescar, la pala para jugar á la pelota, el trompo para divertir á los niños, Le Roi para depurar nuestra sangre, los peines para dejar desiertas las habitadas cabezas, las pomadas para sufozar el mal olor del cabello sudado, las mudas para embellecer los rostros feos, y la geringa para vaciar tripas. ¡Cuánta variedad, cuántas clases de ingenios, cuántas y cuán diferentes tendencias, cuántos caprichos raros y peregrinos, cuántas tonterías que divierten á sabios y necios, cuántos disparates, que prueban la facilidad de que el mejor caballo tropiece. Es incalculable, es portentosa la muchedumbre de inventos humanos.

Cierto que Adán y Eva se vistieron, es decir, cubrieron su desnudez; mas desde ese primer ensayo de la sastrería hasta los actuales portentos de nuestros beneméritos sastres y de nuestras egregias modistas, ¿quién es capaz de ir siguiendo paso á paso los que ha dado el arte? Desde la cancion que salió de los labios de Adán en la primera serenata que dió á Eva antes de comer esa manzana con que nos atragantamos todos, hasta los gorgeos, las volatas y los perfiles de las hermanas Marchisio, ¿sería posible explicar la manera como ha adelantado la música? Desde la primera chuleta mal asada que comió Adán hasta las riquísimas, tiernas y sabrosas que salen de la cocina Justin, ¿cuántas peripecias, cuántas épocas de apogeo y de decadencia no ha debido sufrir la ciencia de las ciencias, la mas suculenta de las sabidurías humanas que es, sin disputa posible, la ciencia culinaria?

A cualquiera parte que volyamos los ojos nos hallamos con esa fecundidad humana que cada día inventa alguna cosa con que deja feos á los antiguos, pasados á los contemporáneos y espanta-

dos á los venideros. Y cual si cada siglo trajera en esto una tendencia particular, en casi cada uno de ellos nos encontramos con inventos propios del mismo, ó de dos ó tres que están en contacto.

A los antiguos indios y egipcios les dió por monumentos é inventaron arquitectura, escultura y pintura, y nos legaron obras asombrosas, á cuyo lado las nuestras de su mismo género son verdaderas miserias. Los Fenicios, ó los Cretenses, ó los Caldeos, ó los Chinos, que no está la cosa bien averiguada, inventaron el alfabeto, que fué facilitar todas las peroratas, programas, constituciones, cuentos, historias y poesías que despues se han escrito. Los mismos Chinos inventaron el papel moneda, y el curso forzoso de billetes de banco, que no parece sino que tenían presupuestos muy desvelados.

Tambien dicen que los Chinos fueron los inventores de la pólvora, que fué dar en un momento valor al cobarde ó matar el valor del valeroso, y al mismo tiempo facilitar el laboreo de las minas, el rompimiento de las canteras, el disparo de fuegos artificiales, y hasta los petardos con que se divierten los muchachos, y condenar á muerte violenta á perdices, liebres, conejos, javalies, osos, etc., etc.

Y por este tenor podríamos ir siguiendo los siglos, y nos encontraríamos con inventos cada vez mas notables y asombrosos hasta dar con los ferro-carriles, los telégrafos y las infalibles recetas contra los herpes y los depurativos de la sangre, y la pasta de almidra para lavarse las manos, y el mejunge con que por la noche embellecen el cutis de su rostro algunas hembras que quieren parecer menos feos, digo, mas hermosas de lo que las ha criado la naturaleza.

En esta mitad actual del siglo presente se han distinguido los hombres por sus inventos guerreros, sin duda porque como al comenzar el siglo se presentó en escena el soldado que como republicano primero y como emperador despues guerreó con toda Europa hasta que encontró quien le ajustara las medidas, el siglo desde muy niño le tomó afición á la cosa, y ha continuado aficionado á la misma; que el joven, segun el camino que tome, aun cuando envejezca no se separará del mismo.

De esta afición particular del siglo han sido producto los buques acorazados y blindados, y creo que enmorronados, y las murallas tambien blindadas, y los cañones á la Pimpran y á la Bombon, y á la Ric ruc, que no puedo yo acordarme de los nombres de esos inventores, que todos los tienen tan impronunciables, que

yo los conozco al verlos impresos, pero mi lengua no puede con ellos.

De esa afición son hijos los fusiles de aguja con que la Prusia sorprendió al mundo hace pocos años, y los fusiles Chassepot que hacen maravillas, y no sé cuáles otros mas modernos ya y que sin duda llegarán á hacer milagros.

Mas como por lo visto la inventiva del hombre no tiene límite, y cuanto mas inventa, mas campo abierto descubre para nuevos inventos, ahora acaba de salir del horno otro invento magnífico, humanitario, y que es un verdadero consuelo en el actual siglo en que la Europa armada hasta los dientes no aguarda sino un empujon, venga de donde viniere, para lanzarse sobre sí misma y devorarse á sí propia, lo cual será un espectáculo nuevo por demas y que dará fin con la comedia.

En efecto, el capitán Harvey acaba de inventar un nuevo torpedo marítimo construido por él mismo, y que ha sido ensayado en Pembroke con un éxito formidable. El aparato, para mayor disimulo, era de pequeñas dimensiones, no contenia sino diez kilogramos del agente explosivo, que equivalian á cincuenta kilogramos de pólvora. Fué el aparato puesto en contacto con los fondos de un buque, cuya destruccion fué inmediata y completa. Se me olvidaba dejar sentado que el agente explosivo que tambien es nuevo, ha sido inventado por el sábio químico señor Horsley de Cheltenham, y los inteligentes testigos del ensayo, han declarado que el nuevo torpedo será una de las mas terribles máquinas de guerra que se han inventado.

De manera que con media docena de esos caramelos, hay de sobra para que desciendan á saciarse de agua de mar en dos minutos las tripulaciones y las guardias de todos los buques de la mas espantable escuadra. Con esto se ahorran las corazas y las blindaduras y se rebajan los presupuestos de marina, y las guerras marítimas que eran terribles y podían ser largas, quedan terminadas en cinco minutos.

Aturde el ingenio humano: es asombroso el espiru humanitario que inspira los actuales inventos: los hombres el mejor día van á morir inflamados en amor y caridad hacia sus hermanos. ¡Qué bueno! ¡Y luego dirán del siglo!—Benjamin.

## Seccion oficial.

Las Gacetas del 24, 25 y 26 no contienen disposicion alguna de interés general.

Alcaldía Corregimiento de Córdoba.

En vista del resultado que ofrece la

liquidacion practicada hasta fin de Junio último de los valores obtenidos y el importe de las obligaciones que representa el encabezamiento de los consumos de esta capital, desde que el Municipio se hizo cargo del espresado ramo, la Corporacion se encuentra en la imposibilidad de conceder en el presente año económico la rebaja introducida en el derecho de los granos y otras especies alimenticias por acuerdo capitular de 16 de Junio de 1867 y otras resoluciones posteriores.

Autorizado, pues, por el Excmo. Ayuntamiento para restablecer la cobranza del impuesto total y de los recargos á que se hallan sujetos otros artículos con arreglo á la instruccion vigente, he dispuesto que desde 1.º de Agosto próximo empiece á regir el sistema nuevamente adoptado, pero sin que puedan hacerse estensivos sus efectos á los adeudos que se verifiquen con anterioridad á la fecha señalada.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento del público, y á fin de evitar á los introductores todo género de dudas perjudiciales á sus intereses. Córdoba 26 de julio de 1868.—Mariano Cabezas.

Administracion principal de correos de Córdoba.

Lista de las cartas retenidas en esta Administracion por insuficiente franqueo.

Nombres y puntos donde se dirigen.

D.ª Maria de la O Casado, Fuente-Obejuna.—D. Antonio Moreno, Guarie Vaeva.—D. José Maria Chacon, Alcalá de Henares.—D. Sebastian Pancho, Madrid.—D. Francisco Puyon, Posadas.—Sr. Administrador de Correos, Gergal.—D. Juan Antonio Gonzalez, Lucena.—Sr. Administrador de Correos, Torviscon.—D. Vicente Serrato, Madrid.—D. José de Puente, Andujar.—D. Francisco Puyon, Posadas.—D. Francisco Grandon, Carlota.—D. Emilio Vivanco, Valladolid.—D. José Iglesias, Cadiz.—D. Pedro Domenech, Barcelona.—D. Antonio Serra, id.—D. Francisco Sanchez, Granada.—D. José de Pablo Blanco, Andujar.—Sr. Administrador de Correos, Torviscon.—D. Concepcion Hidalgo, Ecija.—D. Juan Villa, Mengibar.—D. José de Guzman, Montilla.—D. Fernando Sanchez, Belmez.—D.ª Ana Pabon ó D. Antonio Diaz, Segovia.—D. Francisco Perez, Alhabia.—D. Ildefonso Gimenez, Aguilas.—D. Bruno Maria Perero, Madrid.—Sr. Administrador de Correos, Gergal.—D.ª Maria Leston, Málaga.—D. Luis Gibaldi, Buenos Aires.—D. Antonio Delgado, Montilla.—Sra. Condesa de la Torre, Madrid.—D. Juan Serrano, Carboneros.—Sr. Administrador de Correos, Montalban.

Córdoba 24 de Julio de 1868.—El Administrador accidental, Cesáreo Elvira.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Segun dicen de Granollers, durante la última tormenta cayó una centella en las

inmediaciones de la poblacion, matando á dos hombres. Esta deplorable desgracia tuvo lugar de un modo que merece mencionarse. Tres amigos estaban asomados á una ventana de la casa llamada «den Torra», viendo el espectáculo que presentaba la naturaleza, cuando desprendió el rayo de las nubes hiriendo mortalmente á dos de ellos, y dejando ileso al que ocupaba el medio, el cual solo sufrió el consiguiente deslumbramiento.

El vapor *Vulcano* ha regresado ya á la península despues de haber desembarcado en Canarias á los generales que allí fueron destinados de cuartel.

El día 22, á las diez de la noche, se embarcaron en Civita-Vecchia los infantes condes de Girgenti con direccion á Trieste. Van á bordo del vapor *Isabel II*.

Ha llegado ya á la córte el comisionado para examinar la situacion de las provincias de Castilla, Sr. Hernando, jefe de negociado de Hacienda.

El 24 ha llegado á Madrid el general Lassala, director de administracion militar, acompañado del intendente de Andalucía.

Los montes pertenecientes al Estado de las provincias Vascongadas y Navarra formarán en lo sucesivo un solo distrito, del cual ha sido nombrado jefe el ingeniero D. Ramón de Xerica.

Ha sido nombrado delegado régio de *La Península*, con el sueldo de 24,000 reales, D. Juan José Balsalobre, oficial cesante del ministerio de la Gobernacion, en sustitucion de D. Joaquin Helguero que desempeñaba este cargo.

Se ha concedido el empleo de teniente coronel al comandante de artillería don José Rodríguez Solano, por sus trabajos en el mapa de España.

Los ministros no han marchado á la Granja como se habia anunciado.

Parece que el conde de San Luis dilata por algunos días su proyectado viaje al extranjero.

Ha estado en Búrgos el señor arzobispo de Cuba, segun dice un diario de aquella poblacion.

El 24 salió para la Granja con objeto de despedirse de SS. MM., el Sr. Valero y Soto, nuevo representante de España en Lisboa. Regresará dentro de un par de dias para emprender su viaje á Portugal antes de fin de mes á serie posible.

Se va á hacer una nueva edicion de la legislacion vigente de montes por haberse agotado la que habia hecho el ministerio de Fomento.

El 22 tomó posesion de su destino el nuevo director de administracion del mi-

(180)

inesplicable estremecimiento que ella le hizo experimentar al tocar su mano, Don Rodrigo no dudó ya, y exclamó:

—¡La gitana!... ¡La gitana aquí!... —Ya ves, D. Rodrigo, dijo ella con una dulzura fascinadora, que no soy una gitana vulgar; porque este palacio, esos servidores, este oro, estos diamantes son míos...

Don Rodrigo estaba mudo y pálido, y fijaba en ella una mirada de asombro.

—Soy una princesa mora, D. Rodrigo, continuó ella: una hija de los antiguos reyes, que aborrecia á la España, y que, no sabiendo ya cómo dañar á sus opresores, se habia hecho jefe de bandidos para despojar á todos los españoles que cayeran en su poder...

D. Rodrigo hizo un gesto de repugnancia.

—¡Oh! continuó diciendo ella, nada de lo que ves aquí, D. Rodrigo, es el fruto de nuestras rapiñas. Nuestro botín servia para comprar y fabricar armas para vengarnos. Todo ese lujo que te

(181)

rodea, todo lo que brilla á tus ojos, proviene de los tesoros de mis antepasados, y no ves de ellos mas que una pequeña parte. Mira, D. Rodrigo, ven á ver si desbalijando á hidalgos arruinados y cortesanos llenos de deudas, si aun saqueando las gabetas del rey, podrías reunir en veinte años la mitad de mis riquezas.

Cogióle por la mano, y le llevó hacia la puerta del aposento por donde ella habia entrado. Al contacto de aquella mano, á las misteriosas caricias de aquella voz, D. Rodrigo, el robusto y el fuerte, el insensible y orgulloso, se estremeció y sintió vértigos. ¿Iria á ser vencido?

XVIII.

Aquella mujer, cuya voz era dulce y persuasiva como una voz de niño, debia tener un encanto de straccion bien poderoso, porque D. Rodrigo se dejó llevar sin resistencia á través de muchas salas no menos espléndidas que las que

(184)

han encontrado los tuyos? Sois, pues, insensible y frio como el mármol en que esculpimos nuestras estatuas, hermoso caballero de ancha frente y sonrisa desdenosa, gastado y escéptico ya como ese viejo reloj que respira junto á nosotros, y que no alargaría ni precipitaría una de sus pulsaciones ni aun cuando el destino del orbe dependiera de un segundo —¡Marchas, pues, impio, solitario y con la frente erguida, la sonrisa del orgullo en los labios y el vacío de la desesperacion en el pecho, sobre la abrasadora arena de la vida, sin arrojar una mirada de envidia á esos viajeros menos presurosos y mas sabios que se detienen una hora al borde de una fuente, á la sombra de un simocoro, y se detienen allí tan largo tiempo como dure la sombra del simocoro y la fuente fresca y cristalina — ¿A dónde vas, viajero infatigable, sin preocuparte de las flores y los corazones que huellas con tu pie de acero, de los perfumes que desdenas, de las brisas que pasan junto á tí murmuradoras

(177)

de melancolia tan soñadora y tan triste, que el corazón de mármol del caballero se agitó en su pecho y sintió que una lágrima oscurecia la pupila de sus negros ojos; despues por último llegó un momento en que aquella música fué de tal modo punzante, que D. Rodrigo experimentó un violento dolor, y llevó alternativamente su mano febril de su pecho á su frente.

Y la imágen de la gitana reapareció mas seductora, mas bella mil veces en su turbada memoria.

Entonces la infanta, de brazos de alabastro, su padre el sombrío Felipe II, aquella brillante guardia del rey que él mandaba, aquellos envidiosos cortesanos empenados encarnizadamente en perderle, aquel hermano á quien amaba como á hijo, aquel niño perdido que era preciso encontrar para conquistarle un trono, todo lo que llenaba el alma y la mente de D. Rodrigo se desvaneció y se borró... Solo la gitana permaneció de pie con su embriagadora y orgullosa sonrisa en los labios; su mirada magnéti-

ministerio de la Gobernacion Sr. Lopez Martinez.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha trasladado al de la Gobernacion una comunicacion a consecuencia de reclamaciones de las autoridades eclesiasticas respecto de las facultades e intervenciones que competen a estas y no a las autoridades civiles, en los cementerios y señalamiento de tarifas para los enterramientos.

Se han dado las recompensas a que han sido considerados acreedores los guardias civiles que dieron muerte en termino de Alpadire, provincia de Málaga, a los criminales Cristóbal y José Benitez. El capitán ha obtenido el empleo de comandante de ejército.

La escuadra del Pacifico, que manda el Sr. Mendez Nuñez, se dispone a la fecha de las últimas noticias de Rio Janeiro, donde se halla, a salir para Montevideo para pasar la invierno.

Ya ha sido aprobado por S. M. el programa de ingreso en las escuelas especiales.

La academia de San Fernando ha dado informe sobre la consulta que se le hizo por el gobierno acerca de la conveniencia de revocar la fachada de la Torre de los Lujanes.

S. M. la reina madre ha recibido estos dias en la quinta de Monte Alegre, su actual residencia, a diferentes comisiones del municipio de Gijón, comandancia de marina y otras autoridades. Por la tarde acostumbra a pasear por aquellas deliciosas campiñas, habiendo visitado ya dos veces a Gijón en carretela descubierta, acompañada de sus dos hijos los duques de Tarazon y marqués de Campo Sa grado. El 23 hizo una breve escursión a Candás y Luanco, de donde regresó a hora avanzada de la noche.

Habiéndose declarado ordenadores de pagos a los gobernadores de provincia en lo que se refiere al servicio de Gobernacion, los pagos y las nóminas se realizarán del mismo modo que en las dependencias de Hacienda.

Ha muerto en Paris el Sr. D. Javier Ezpeleta, muy conocido en España y en Francia, donde residia hace tiempo.

El marqués de Salamanca, que hoy se encuentra en Paris, vá a marchar a Florencia y Roma.

Parece que el duque de Alba fijará su residencia en Paris interin dure la educacion de sus hijas, sobrinas de la emperatriz.

Ha llegado a Bilbao de paso para uno de los puertos de la provincia, el presidente del tribunal supremo de Justicia, Sr. Lopez Vazquez.

El dia 20 dió nuestro embajador en Francia, Sr. Mon, una comida a la que asistió el señor marqués de Moustier.

D. Juan Jimeno y Ortega, delegador de Montepio Universal, ha sido declarado cesante, nombrando para desempeñar este cargo a D. Joaquin Alonso, gobernador que ha sido de varias provincias.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto:

1.º En todos los cuerpos e institutos

de los ejércitos de la península y provincias de Ultramar, incluso la guardia civil e infantería y artillería de marina, se suspende hasta nueva orden la admision de enganches voluntarios con premio pecuniario, precedan los que lo soliciten de licenciados del ejército ó de paisanos.

2.º Unicamente se permitirá el reenganche con premio en el ejército de la península a los que estando en las filas, y antes de abandonarlas por licencia absoluta ó pase a la segunda reserva, lo soliciten por el tiempo de ocho años, y que por sus buenas circunstancias se considere son acreedores a su continuacion en el servicio.

3.º En el caso que el número de aspirantes al reenganche de ocho años fuese mayor que el de las redenciones que hayan de cubrirse, el consejo de redenciones, en vista de los datos que obren en la gerencia del mismo, dará a los cuerpos las instrucciones que tal circunstancia exija, cuidando de establecer preferencias entre las clases que son de mayor utilidad en las filas, y dentro de cada una para aquellos que reúnan informes más favorables.

4.º Por excepcion únicamente se concederá el reenganche por cuatro años a los individuos de tropa de irreprochable conducta que debiendo pasar a la segunda reserva deseen continuar en actividad, los cuales seguirán disfrutando el premio y plus que les otorga el penúltimo párrafo del art. 19 de la ley.

Y 5.º En las provincias de ultramar solo se admitirán reenganches por cuatro años para continuar sirviendo en aquellos ejércitos, y al tiempo de cumplir los aspirantes sus respectivos empeños.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris 23, (por la noche).—Se asegura que la reina de Inglaterra en su próximo viaje a Suiza, pasará por Paris con objeto de visitar a la emperatriz Eugenia.

Viena, 23.—El rumor de inteligencia entre Prusia y Austria, cuyas relaciones se decia habian vuelto a intimarse, carece de fundamento.

Paris, 23.—El «Etendart» desmiente la existencia de negociaciones para una union aduanera entre Francia, Bélgica y Holanda, pero aplaude la idea diciendo que daría fecundos resultados.

Nueva-York (sin fecha).—El general Roser-Kranz ha sido nombrado ministro americano en España.

Florencia, 22.—Los periódicos publican la nota prusiana entregada a Lamarmora el 19 de junio de 1866, proponiendo un plan completo de campaña para el ejército italiano.

Los periódicos censuran el lenguaje imperativo de este documento.

El con sulado general de Rusia en Bucharest llevará en adelante el título de consulado y agencia diplomática general de Rusia. El Diario oficial de Bucharest censura a las demás potencias no haber hecho lo mismo.

El International asegura que el Papa ha decidido invitar a los principes de la cristiandad para que asistan ó envíen representantes al próximo concilio ecuménico.

El príncipe de Reuss, representante de Prusia en San Petersburgo, ha llegado a Berlin. Este diplomático ha hecho coincidir su viaje con el del czar para esforzarse en mantener las buenas relaciones entre el rey Guillermo y Alejandro II.

Escriben de Viena que llegan a aquella capital mensajes de las provincias favorables al ministerio en el conflicto que existe entre él y el partido neo-católico.

Dicen de Baden que se va a confiar el ministerio de Justicia de aquel ducado a un prusiano, lo cual prueba la grande influencia que allí tiene el conde de Bismark, el cual aspira ostensiblemente a unir este Estado a la confederacion de Alemania del Norte.

El International asegura que el rey de Portugal irá pronto a Plombieres para conferenciar sobre un asunto delicado y de actualidad. La noticia parece por lo menos aventurada.

El empréstito que queria contratar el virey de Egipto en Paris ha fracasado por completo, segun asegura el International.

La prensa alemana procura dar a la gran fiesta de tiradores alemanes que vá a verificarse en Viena el carácter de medio preparatorio para la alianza austro-prusiana.

El 27 del próximo mes de agosto se hará la emision de los bonos del tesoro federal, destinados a cubrir los gastos marítimos de la confederacion de la Alemania del Norte. Esta emision montará a 3.600.000 thalers y los bonos a nueve meses fecha producirán 3 1/2 por 100 de interés.

Gaceta.

—Perfectamente.—Sabemos que se han adoptado las providencias oportunas para que no se repitan escenas como las de que nos hemos ocupado en números anteriores al hablar de las visitas que hacia a varias casas un individuo que se titulaba portugués desgraciado. Damos las mas espresivas gracias a nuestras dignas autoridades por haber atendido las indicaciones que sobre este asunto hemos hecho.

—Aguas.—La Junta directiva de la Sociedad de partícipes de las aguas del Cabildo eclesiástico señaló para desde el 21 del actual quince dias de término para que los que hayan adquirido agua con posterioridad al arreglo general de titulacion en 1861 den cuenta por escrito de las compras y alteraciones hechas por esta causa en cada uno de los tres partidos en que se divide la alcubilla central.

—Me escamo.—Es el sanitario estado—sospechoso en Inglaterra;—y a mí maldita la gracia—que me hacen esas sospechas.

—Será por el calor.—El sábado por la mañana fué fecundo en acontecimientos, que si no de mucha gravedad, dieron bastante que hacer a los dependientes de la autoridad, especialmente en la plaza del mercado. Entré varios individuos que se negaban a pagar el gasto de comida y bebida que habian causado en un establecimiento próximo: otro que reclamaba la propiedad de un crucifijo de metal que se hallaba puesto a la venta; y otro que al pasar con una mampara que llevaba a cuestas rompió un farol del alumbrado, trajeron a los municipales en con-

tinuo movimiento, y gracias que todo pudo terminarse sin que salieran a relucir las consabidas alfacas.

—Velada y pascos.—Hace años que no hemos visto tanta animacion como en el presente en la velada de Santiago. La calle del Sol, en que está situada la Iglesia del Santo apóstol, y el contiguo paseo de la Ribera, han estado literalmente llenos de gente en la noche del sábado y domingo. Tambien el paseo de la Victoria se ha visto favorecido en ambas noches por una numerosísima concurrencia. Los acordes de las músicas, lo delicioso de la temperatura y la presencia de nuestras bellas paisanas, han hecho que aquellos parajes se parecieran a los descritos en los cuentos de las Mil y una noches. ¡Lástima que las horas trascurrieran con tanta velocidad!

—Lo de siempre.—El sábado fueron arrojadas al rio algunas piezas de caza que el perito declaró nocivas para la salud. Aplaudimos el celo de este funcionario.

—Infracelones.—Se han impuesto varias multas por infracciones de lo dispuesto sobre las horas y modo de descargar paja en las calles. ¡Escarmentarán!

—Efectos.—La sequía del invierno está dando fatales resultados. Muchas fuentes y pozos están sin agua, y cada dia se busca este artículo con mayor afán. Dios haga que lluvias tempranas pongan término al mal.

—Novillos.—El sábado por la tarde se verificó la corrida de novillos que estaba anunciada. Poco podemos decir de ella. El ganado fué muy bueno y llenó las esperanzas que los aficionados habian concebido. Pero la cuadrilla... ¡oh! la cuadrilla... Mas vale callar. La concurrencia fué escasa, y el calor mucho.

—Cuestion.—Ayer hubo una reyerta en la calle de Fernando Colon, de que resultó un hombre herido de un palo en la cabeza. El agresor fué conducido a la casilla, y el herido a su casa para curarse.

—Sellos falsos.—Hemos oido que han sido falsificados los sellos de correos de 2 rs. La Administracion ha dictado disposiciones a evitar la circulacion de este fraude.

—Lesion.—En la corrida de novillos del sábado tuvo un pobre agnador la desgracia de dislocarse un pie, en términos de haber sido necesario llevarlo en una camilla al hospital.

—Reyerta.—Anteayer tuvieron una dos vendedores en la plaza, viniendo a las manos y arañándose la cara, no habiendo pasado el cuento mas adelante por la intervencion de dos municipales que los condujeron a la casilla.

—Higiene.—Los actuales calores producen súbitas y numerosas indisposiciones. El mejor remedio y el mas eficaz de todos los preservativos, es la sobriedad. Es necesario guardarse de comer, y sobre todo de beber demasiado, y seguir un régimen que no sea ni debilitante ni demasiado nutritivo. Las carnes congestionan y los alcoholes son mortales. Cuanto menos se beba se tendrá menos sed, lo cual es muy cierto, y muy económico sobre todo. Pero como este régimen es muy difícil de emplear, nos parece la bebida mas conveniente el agua mezclada con vino ó con café.

—Efectos del mosto.—Anteayer por la mañana se trabaron de palabras algunos hombres en la calle de Juan Tocino, y pasando a vias de hecho, resultó uno herido con tres puñaladas graves, ocasionadas con una alfaca. Un guardia munici-

pal y otro rural lo condujeron al hospital en bastante mal estado.

—Bien hecho.—Han sido puestas a buen recaudo y a disposicion de la autoridad competente dos mujeres, la una por haber hurtado un queso en la plaza, y la otra por haber hecho acopio en su canasto de unas cuantas berenjenas sin el consentimiento del hortelano que las vendia.

—Complacidas.—Por el correo anterior ha recibido el gacetero la siguiente perfumada y poética carta que insertamos con sumo placer.

«Galante gacetero, —si hiciera V. el favor—de insertar en su periódico—nuestra adjunta peticion,—quedáranle agradecidas—Lola, Inés, Luisa, Leonor,—Mercedes, Julia, Consuelo,—Saturnina, Concepcion... (siguen las firmas de mil—quinientas cuarenta y d. s.).—¡Ilustre señor Alcalde,—oiga nuestra pretension:—pedimos que diariamente,—y sin ninguna excepcion,—se riegue el lindo paseo,—del Gran Capitan, Señor,—porque usia comprenderá—que es muy horrible y atroz—que una trague tanto polvo,—por falta de un remojon.—Y no es justo que si vamos—á pasear del fresco en pos,—ponga fin a nuestros dias—la congoja y el calor,—Ademas nuestros vestidos—de tafetan y de gró—se ponen, señor Alcalde,—hechos una bendicion;—y los papás se incomodan,—se ponen de mal humor,—porque en los tiempos que corren,—de miseria, como hay Dios,—no sueltan tan fácilmente—un miserable doblon.—Así, pues, señor Alcalde—mande usted que desde hoy—se riegue dicho paseo—con alguna profusion.—Gracia que esperan de usia.—Etcétera... se acabó.—Y uniendo sus pobres súplicas—á las de esta comunión—espera que el Visto Bueno—la pondrá el Corregidor—antes que despunte el alba.—El Gacetero, yo.

—Siniestro.—Hace pocas noches se presentó un incendio en el cortijo de la Carnicera, término de esta capital. Las pérdidas han sido grandes, pues se dice que ardió el pajar y el tinahon.

—Escamoteo.—Hace dos noches le fueron sustraídas a una familia que dormia bajo los árboles de la alameda de la puerta de Almodovar varias prendas y comestibles. Parece que la sustractora fué una mujer que se quedó a dormir bajo otro árbol.

—Que no cese la actividad.—En las fábricas de moneda se trabaja con toda actividad en la acuñacion de la de bronce, para que en breve término circule por todas las provincias y pueda recogerse en igual cantidad la de cobre. Buena falta hace para terminar cuestiones y facilitar las pequeñas transacciones.

—Cacos.—Dos caballerías y algunos efectos han sido robados a varios vecinos de la aldea de Jauja, partido de Lucena. Por aquel juzgado se instruyen las oportunas diligencias.

—Minas.—Se ha solicitado el registro del escorial plómico El Recuerdo, sito en la Torre del Ochavo, término de Posadas.

—Amor patrio.—Dice un colega barcelonés: «El lunes último se reunieron varias personas respetables de Barcelona en una fonda de la misma, para celebrar la inauguracion de una sociedad, por la que ellos y sus respetables familias, impulsados de un patriótico celo, se comprometían a no usar en sus trajes ni para la decoracion de sus habitaciones, ropas, ni muebles ni efectos que no hayan sido elaborados ó fabricados en el país. Nosq-

(178) ta, sus manos y sus pies de reina, su cabellera negra y rizada, que la imaginacion de D. Rodrigo se complació en desatar en caprichosas ondas para velar hombros deliciosos.

Y la música seguia resonando maga, encantadora, á cuya voz parecia que D. Rodrigo se metamorfoseaba poco a poco y perdía su salvaje hun or. Por un momento, sin embargo, pareció querer despertarse de aquel sueño, contra el cual protestaban su egoismo y su orgullo; pero de repente abrióse de par en par una puerta, apareció un moro y anunció:

—¡La señora!

Y D. Rodrigo que se habia levantado á medias, volvió a caer en su sillón, y exhaló un grito extraño, en el que se confundieron la alegría y el terror, la angustia y la locura, la desesperacion del desengaño, y la embriaguez del sueño realizado por fin.

Una mujer deslumbrante de pedrerías, llevando vestidos de oro y seda, bajo los cuales su tez transparente te-

(183) Allí, mas todavía que en el resto del castillo, habia flores, perfumes y frutos; el paisaje que se distinguia desde las ventanas era mas rico, mas fértil, mas caprichoso que todo lo que D. Rodrigo habia visto durante su cena.

El lago murmuraba al pie, la brisa entraba y agitaba vagamente el follaje de los limoneros; dos bellas palomas de deslumbradora blancura, despertadas por la llegada de su ama que llevaba en la mano una bugía, alargaron su gracioso cuello y se picotearon arrullándose.

La princesa hizo sentarse al hidalgo en una otomana colocada cerca de la ventana y se puso a su lado; cogió entre sus blancas manos las manos aristocráticas y nerviosas de D. Rodrigo, fijó, en él sus grandes ojos negros, y con aquella voz de sirena que tenia el privilegio de conmovérle y turbarle en su supremo grado, salmodió, mas bien que pronunció las siguientes palabras.

—¿No has amado nunca, D. Rodrigo? Nunca ojos de mujer han encontrado tus ojos? ¿Nunca dos labios rosados

(182) ya habia recorrido, todas llenas de flores, de arbustos raros, de estatuas de mármol y bronce de maravilloso trabajo, teniendo aquí y allí trofeos de armas admirables de temple y de cincelado, divanes de ricas telas, mesas sobre las que se amontonaban enfusamente copas de oro con finas esculturas, pebeteros afiligranados, riquezas inapreciables que salian entonces del buril de los plateros árabes, los mas hábiles del universo.

Pero D. Rodrigo estaba fascinado, y apenas vió todo esto.

La princesa se detuvo por fin en un pequeño gabinete cuya puerta cerró, despues que nuestro héroe hubo entrado con ella.

Aquel gabinete era una maravilla; el lujo oriental y el lujo europeo se daban en él la mano con un gusto esquisito. Tesoros de elegancia estaban acumulados allí. Era un paraiso de Mahoma en miniatura, creado espresamente para una mujer, y que solo una mujer podia habitar.

(179) nia la blancura y el brillo de un mármol antiguo; una mujer tan bella como la puede soñar un poeta del desierto, mas bella que ese ideal de los pintores, que no es sino color y materia, y al que falta la expresion; una mujer á cuyo lado hubieran palidecido todas las infantas de todas las Españas, las alemanas mas vaporosas, las mas frescas hijas de Francia, y la misma reina de Navarra, entró con paso lento y grave y se acercó á D. Rodrigo que se estremecia y temblaba sobre su sillón como una hoja que se agita al soplo del viento.

—Buenas noches, Sr. D. Rodrigo, le dijo, os esperaba...

Hasta entonces el caballero habia creído soñar... hasta entonces no habia podido convencerse de que aquella sublime criatura que llevaba en sus cabellos mas diamantes de los que el rey de España podia tener en sus arcas, fuese aquella gitana vestida de oropeles que él habia entrevisto dos dias antes... Pero aquella era la misma voz, y al

nos adherimos desde luego al pensamiento, siempre que los géneros sean tan buenos y tan baratos como los del extranjero. Tiene buena sombra la moraleja del cuento.

A los interesados. Los quintos del actual reemplazo que destinados a cuerpo se encuentran con licencia ilimitada en sus casas y desean pasar voluntariamente al ejército de Ultramar, con los dos años de rebaja que la ley les concede, se presentarán hasta el 6 de Agosto próximo en esta Capital, cuartel de San Felipe, oficina de la segunda reserva, para que, previo el reconocimiento facultativo, sean alistados para el mismo.

Administración del matadero y carnicerías. Semana del 16 de Julio de 1868. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público y movimiento que ha tenido la Bolsa de quiebras.

Table with 2 columns: Item description and Su peso. Rows include Reses degolladas, 85 cabezas de ganado vacuno, 376 id. de lanar y cabrio, Total consumo.

Table with 2 columns: Item description and Rs. mrs. Rows include Movimiento de la bolsa de quiebras, Existencia á fin de la semana anterior, Suplemento hecho en la presente, Existencia que resulta para la entrante.

En la oficina de dicha Administración se hallan detallados los pormenores de este resumen. Córdoba 24 de Julio de 1868. - El Administrador, Francisco Serrano.

D. Antonio Carbonell y Llacer, Recaudador general de Contribuciones directas de esta provincia.

Hago saber: á los vecinos de esta capital, contribuyentes por la territorial é industrial, que estando determinado por las Reales instrucciones vigentes que el día 5 del próximo mes de agosto se considere vencido el primer trimestre de ambas contribuciones, se verificará la cobranza á domicilio precisamente en los días del uno al cinco. Pero no cobibiéndose por dicha Real instrucción que los contribuyentes puedan

verificar sus pagos con antelación, y para comodidad de los que tengan que ausentarse ó quieran evitar la aglomeración de contribuyentes en los citados días, puesto de acuerdo con el Sr. Administrador de Hacienda pública, he determinado tener abierta la recaudación de la capital desde el día 20 del corriente mes. El día 6 es ya apremiable todo contribuyente que no haya verificado su pago al cobrador, ó en esta oficina ó bien avisando su descubierito y domicilio para que vayan los cobradores que solo tendrán el deber de hacerlo. Cerrada definitivamente la recaudación el día 5, empezarán los apremios el 6. Asimismo y para mayor comodidad de los vecinos de esta capital contribuyentes en los pueblos de esta provincia, he dispuesto que desde el 20 al 25 del corriente se les admita en esta oficina el pago de sus cuotas en aquellos pueblos, presentando los recibos de talon del anterior trimestre ó cédulas de aviso y retirando recibos provisionales cangeables por los de talon del primer trimestre en los días del 27 al 30 del mismo. Pasados estos días no podrá esta oficina admitir ningún pago de aquella naturaleza. Estas oficinas están abiertas desde las nueve de la mañana á las 3 de la tarde, calle de Santa Ana, núm. 13. Córdoba 20 de Julio de 1868. - Antonio Carbonell. - V. B., Antonio Pacheco.

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mío: he visto en los números 5,398 y 99 de su estimado periódico el comunicado del Sr. D. Carlos Barberini, comisionado en esta provincia de la Compañía de seguros titulada La Española, contestación á otro del Sr. D. Antonio Melendo, suscriptor de la misma, y en corroboración de todo cuanto aquel afirma respecto de los actos generosos y eficaces de dicha Compañía, debo manifestar que conmigo han sido ejercidos por la misma de la manera mas satisfactoria, pues habiendo ocurrido un incendio en una de las casas de mi propiedad, sita en esta población, á los muy pocos días de esta desgracia fui indemnizado cumplidamente de todo el perjuicio acaecido en mi finca; apesar de que por una circunstancia casual, ó sea por enfermedad mia, no habia sido satisfecha en tiempo oportuno la anualidad correspondiente, motivo bastante, segun los Estatutos para haber yo perdido el derecho á toda indemnización. Agradeceré á V. como especial favor

se sirva insertar en su DIARIO este testimonio que públicamente quiere dar de la bondad de dicha Compañía su afectísima y s. s. q. b. s. m., Dolores Fernandez de Cañete. Córdoba 24 de Julio de 1868.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mío y de todo mi aprecio: si juzga dignas de inserción las siguientes líneas será un motivo mas de agradecimiento al que ya le profesa su afectísimo s. s. q. b. s. m. Antonio Melendo.

En el número 5,399 del DIARIO DE CORDOBA, correspondiente al viernes último, apareció la contestación que D. Carlos Barberini, como representante de La Española, ha creído merecer mi comunicado del 21; pero ciertamente no debe llamarse tal contestación, porque la indemnización á la sociedad de la Plaza de toros y cuantas pueda haber verificado la Compañía de seguros aludida, en nada destruye lo ocurrido con respecto á mí, teniendo igual valor las razones que posteriormente aduce.

Dice el Sr. Barberini que si mi gestión cerca de la Compañía con respecto al incendio del Bañuelo no tuvo un resultado satisfactorio, fué porque mis exigencias eran injustas, caprichosas é hijas de mi carácter descontentadizo. Esta razon tan directa á mi humilde persona no es digna del Sr. Comisionado, ni debió jamas exponerla como obstáculo á la indemnización, porque yo pedí siempre lo apreciado por los peritos y nunca tasacion arbitraria de mi parte. Es evidente que esta salida del Sr. Barberini le coloca en un lugar al que no creí descenderia, y le estimaria manifestase qué petición injusta y caprichosa he exigido á la Compañía, puesto que solo demandé lo firmado por el árbitro.

Otra razon es que el perito tercero no se sujetó en sus operaciones á las prescripciones legales, ni á las reglas establecidas para casos análogos. Y porque no hizo el Sr. Barberini en mas de cuatro meses que tuvo el certificado del árbitro por manifestar las ilegalidades de este? Y si las tiene, como dice porqué he de sufrir yo esas equivocaciones y máxime cuando no están justificadas, y lo que es mas, me figuro no han de conseguir? Yo creo que el certificado del árbitro ha sido despreciado por la Compañía, cuando su comisionado, en presencia del Sr. Juez de paz, me insistió en que tomase lo apreciado por su parte, ó perito, que era lo mas que me abonaban.

Por último dá otra razon el Sr. Barberini, y es que yo me conformé con el aprecio del perito de la Compañía y que en él deposité mi confianza; esta es una libertad del referido señor que desmiente su misma conducta, en el hecho de permitir nombrar y pagar los derechos del árbitro; porque siendo como dice, sería impropio este trabajo, estando las partes conformes con el parecer de un solo perito.

Basta, pues, y creo no ocupar por mas tiempo la prensa en esponer razones incontestables, y esperemos, como dice el Sr. Barberini, que recaiga el fallo judicial, que este dará la razon al que debía tenerla.

Córdoba 25 de Julio del 68. - Antonio Melendo.

Boletín religioso.

-Hoy.- San Nazario, obispo y mártir. -JUBILEO CIRCULAR.-En el Convento de Santa Clara.

-Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.



Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo sacrificio de la Misa por el alma del Sr. D. Blas Ruiz y Merlo, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La pieza en un acto, cuyo título es: Andese usted con bromas. -El Sr. Huguet cantará en voz de tiple una melodia del maestro Donizetti, titulada: Sorge l'Alba. -La cancion habanera Un desengano, cantada tambien en voz de tiple por dicho señor. -Terminando con la zarzuela en un acto, cuyo título es: Casado y soltero. -A las nueve en punto. -A 2 reales con opcion á uno de consumo.

EXHIBICION CISOGRÁFICA

ó SEAN CUADROS DE PAPEL CORTADO, ÚNICAMENTE EN EUROPA, POR D. ANTONIO CAPO.

El autor de estas obras ha recorrido los principales reinos y capitales, y como expositor ha presentado sus obras en las Exposiciones Nacionales y Extranjeras, mereciendo de todas ellas los primeros premios por la especialidad y perfeccion de un arte nuevo que participa de la pintura, escultura y grabado.

Soberanos, Príncipes, Ministros, Directores de Academias y Museos, han distinguido y premiado á su autor, y últimamente en la Isla de Cuba y los Estados Unidos ha recibido las mayores demostraciones del entusiasmo que ha causado un género de trabajo desconocido.

Esta galería consta de copias de Facsimiles de españoles célebres, desde la antigüedad mas remota á nuestros dias: de retratos de artistas notables, nacionales y extranjeros: hombres distinguidos en ciencias y artes, poetas de la antigüedad, generales contemporáneos, paisajes, cuadros de capricho, alegorías y composiciones de su autor, copias de cuadros de los primeros pintores, y de esculturas y grabados de las distintas escuelas que forman el arte.

Precios de entrada desde las 8 de la noche á las 10 1/2 de la misma, dos reales vellon, calle de Letrados, portal inmediato á la casa número 6.

Nota.-Para que todas las personas puedan tener una idea del género de dichas obras, baste decir que están ejecutadas con una sola tijera de forma comun. en cualquier clase de papel, sin trazo ni dibujo preparatorio; son todas de una sola pieza; los claros y oscuros están formados con el papel ó con la falta de él; hay dos géneros de trabajo, uno positivo que es el que produce el efecto con fondo y otro negativo cuyo efecto es la transparencia entre dos cristales uno claro y el otro opaco. Las personas que honren con su asistencia la Exhibición pueden enterarse de los demás detalles.

CORDOBA.-1868.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 23. Consolidado 33,20. Diferido 32,26. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 28,65. Acciones del Banco de España 139,25.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 21 á igual hora del 22 de Julio corriente.

Trigo 200 fanegas de 00 á 66 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos á 54. Idem en la ciudad, á 65. Jabon blanco á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 24 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 51 á 71. Cebada de 31 á 32. Habas á 41. Aceite de 57 á 58.

GRANADA. Trigo de 58 á 70. Cebada de 34 á 36. Habas de 00 á 60.

MÁLAGA. Trigo de 55 á 67. Cebada de 34 á 35. Habas de 58 á 60. Aceite de 56 á 59.

JEREZ. Trigo de 62 á 68. Cebada de 26 á 31. Habas de 44 á 48. Aceite de 63 á 64.

JAEN. Trigo de 64 á 70. Cebada de 34 á 36. Habas de 40 á 47. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del dia. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde. De Sevilla segunda expedición, á las 11 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera. Sevilla y la suya á las 12 y 25 minutos del dia.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Sevilla segunda expedición, á las 6 y 20 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana. -12 y 30 de la tarde. -10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba. El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma. El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del dia, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 40 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Sección de Bobadilla á Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del dia; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche. De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La joven Marina.

Empresa de diligencias en combinación con los trenes-correos del ferro carril de Córdoba á Málaga. PRECIOS.-Desde la Rambla á la estación de Fernan-núñez, ó vice versa: berlina, 40 reales, interior, 8. Desde Montemayor: berlina, 8, interior, 6. De Fernan-núñez á su estación: berlina, 6, interior, 4. La administración se encuentra en Fernan-núñez calle de Rosales, á cargo de D. Alfonso Sanchez Aragonés.

La Antigua Escuana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinación con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del dia, saliendo de la estación de Palma para Ecija á las dos de la tarde. Se despacha en la Carrera del Puente número 13, por D. Antonino Alfero.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinación con los ferro-carriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se bayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estación de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.-S. Pedro, 2.-S. Andrés, 3.-S. Lorenzo, 4.-Sta. Marina, 5.-San Nicolás de la Villa, 6.-S. Miguel 7.-Compañía, 8.-S. Juan, 9.-Agerquia, 10.-Santiago, 11.-Magdalena, 12.-Espíritu Santo, 13.-S. Basilio, 14.-Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquita.

Cosarios.

Nota de las posadas que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Maria. Bujalance.-Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.-Isidro Molina. Añora.-Juan Espejo. Villa del Rio.-Pedro Moyano y Francisco Real

Hinojosa.-Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.-Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.-Juan Matamoros. Pedroches y Almáden.-Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.-Cecilio Arenas. Luque y Granada.-Mateo Morin. Montoro.-Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.-Bartolomé de Castro. Priego.-Antonio Aguilera. Baena.-Isidro Colodrero. Doña Mencía.-Cristóbal de Navas. Carlota.-Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Priego.-José Reina. Rambla.-Andrés Panadero. Ecija.-Salvador Dieguez. Montalvan.-Agustin Robles.

Parador del Toro. Cañete de las Torres.-Manuel Gutierrez Ruda. Obejo.-Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez.-José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.-Juan Perez. Montalvan.-Ildefonso Robles. Casa de la Fuente. Cabra.-Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las go placiones. -Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. -El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. -Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico. -Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. -Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas. -Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses. -Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Termas de Matheu en Alhama de Aragon.

Por efecto de las curaciones obtenidas en este establecimiento balneario durante los inviernos de 1866 y 1867, y que ha publicado el Dr. Carril en su memoria y en los números 672, 675, 677 y 688 de El Siglo Médico, seguirá abierto todo el año. Las habitaciones y galerías de las fondas de la Montaña y de San Fermín, alfombradas las de primera clase y esteradas las de segunda, y provistas todas de chimenea ó estufa, conservarán una temperatura de 16 grados. Las personas que tengan que pasar á la gran cascada para aspirar la pulverización natural producida por los 222 litros por segundo del agua calificada de termo ácido-carbónico, ferroso-azoad que en aquella se precipita, serán conducidas en carruajes en este corto trayecto. Recordamos á los padres de familia, que la coqueluche ó tos ferina que diezma á la humanidad en su infancia se cura radicalmente con estas inhalaciones, sin que hasta hoy se haya presentado un caso en que esta enfermedad no haya sido completamente curada, y recordamos á los médicos á los afectos de los órganos respiratorios que dichas inhalaciones son un poderoso remedio para la curación, ó cuando menos alivio de estas enfermedades.

En la fonda de San Fermín hay habitaciones en cinco de los establos de vacas para las personas delicadas que necesitan respirar una atmósfera saturada con los gases de aquellas. Además de las citadas enfermedades, el doctor Carril menciona haber obtenido satisfactorios resultados durante la rigurosa estación en las personas que se han presentado con ataques nerviosos, reumáticos, de la orina, de las vías respiratorias y parálisis.

Estas aguas tienen un gusto exquisito, y su temperatura 34° centígrado, ó sea un grado mas que los otros manantiales. Este establecimiento tiene un largo paseo de invierno agrecido del aire Norte.

Los precios de alojamiento y comida varían de 25 á 50 rs. diarios. 21=5

Vinos de Valdepeñas por el propio cosechero.

En la celda de San Francisco núm. 60, acaba de recibirse una partida de los mas superiores de aquella villa, el que se espenderá á el siguiente precio de 6, 8 y 10 cuartos cuartillo, 3, 3 1/2 y 4 rs. media cuartillo del tinto, y el blanco á 8, 12 y 16 cuartos cuartillo y 3 1/2 á 4 1/2 y 6 rs. la media cuartillo. También lo hay del 61 á 7 rs. botella. 6-4

Arrendamiento. El cortijo ha de Valenzuela, término de esta ciudad, compuesto de 442 fanegas y 6 celemines. Para tratar calle de las Cabezas núm. 3

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: una llamada posada de la Herradura, en la calle de Luciano, antes del Pedro, núm. 4, con muchas y cómodas habitaciones y cuartos; y otra en la misma calle núm. 16, lindante con la anterior. Para tratar con D. Alfonso Maroto, Azonaicas, 5.

La protección hipotecaria.

Empresa legalmente constituida, dedicada á facilitar préstamos sobre hipotecas al 6 por 100 anual y á satisfacerlos en 40 años. La misma empresa puede facilitar á precios mas bajos que los que se marcan en las tarifas de fabrica todas las clases de máquinas que hasta el día se han inventado para la agricultura. Dirección general, en Madrid. La Sucursal de este distrito está á cargo de D. Carlos Barberia y Garcia, Librería núm. 44.

Pérdida. El día 15 del presente se perdió un devocionario en el Convento de Santa Ana. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle de José Rey núm. 49 y se le dará una gratificación. 6-4

Nodriza. En la calle de Santa María de Gracia núm. 128, se encuentra un zmo de leche, forastera, de 20 años de edad. Tiene personas que la abocan. 6-4

Aviso al público. Por un orden desconocido hasta el día, se construyen monumentos, catafalcos, iluminaciones, tiendas de campaña, cenadores, toldos para los patios, cortinas para los templos, para las galerías, balcones y ventanas de los palacios y casas particulares. Las corporaciones y demás personas que gusten pasar á ver algunas obras y modelos pueden hacerlo en la calle de S. Pablo núm. 1, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde en los días no feriados.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 44, calle de Maese Luis. Para tratar de ella en la calle Arco Real núm. 14, y con D. Rafael Castellano, calle de la Cañaloría. La llave para poderla ver se encuentra en el horno de dicha calle de Maese Luis. 15-15

Bojias esteéricas de superior calidad á 1 y medio rs. el paquete; se venden en el despacho de este periódico.

Esquilmo de avellana. Se anuncia la venta del fruto de avellana en rama pendiente en la Jarosa. Se admiten proposiciones para su adquisición, en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, su propietario, plazuela de D. Gomez, núm. 2, hasta el día 31 del corriente, bajo las condiciones que están de manuscrito. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 415 calle del Sol; en la misma se hace almoneda de varios muebles, macetas y dos buenos carritos. 4-3

Venta. Se venden dos tinas de cabida de 16 arrobas cada una: en la plazuela de Sta. Catalina número 4, pueden verse. 8-8

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAUPEY & C. FARMACÉUTICOS EN PARIS.

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reúnen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Conde, núm. 4, á don A. Taconet, depositario general.

Vinagre. El de yema de superior calidad, proceden del lagar del Rosario, se sigue espandiendo al precio de 16 rs. arroba, y se le traslado su despacho á la calle de San Alvaro, núm. 10 donde se espando por el propio cosechero. 6-6

Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1869 se hace del cortijo y huerta de la Membrilla alta, término de Santa Ella, compuesto de 161 fanegas de tercio. En la secretaría de la Sra. condesa viuda de Hornachuelos se tratará. 15-8

Venta. Se vende el parador nombrado de San Ramon, situado en el campo de la Merced, estramuros de esta ciudad, y una casa principal señalada con el núm. 80, en la calle de Lineros de la misma. Se oyen proposiciones por su dueño D. Antonio Mohedano, calle Góngora núm. 4. 6-6

Arrendamientos. Desde 1.º de Enero de 1869 se hace del cortijo nombrado de Ieralta, situado en la campiña y término de esta ciudad, á orillas del rio Guadajocillo. Y desde el día de dos casas situadas la una en el Dormitorio de San Augustin, número 10, y la otra en la calle del Claustro núm. 18. Cuyas fincas pertenecen al Excmo. Sr. Marqués de Valdehombres, y en su secretaría se tratarán. 8-7

Granadinas á 2 y 1/2, busqueta y musolina 6 1/2 á 2 1/4, florete á 2 rs., indianas 12 cuartos, tela para pantalones 2 1/2 y otros géneros sumamente arreglados. Establecimiento plaza de San Salvador. 10-6

Arrendamiento. Desde 1.º de Juan próximo en adelante se hace de media casa, calle de Isabel Segunda núm. 61. En la misma darán razon. 8-8

Arrendamiento. Desde el día se hace de un salon bajo con 23 varas de largo por 6 1/2 de ancho, con puerta á la Plaza de la Vizconde, calle de Isabel 2.º Otro ídem alto de la misma proporción, y un granero con cabida de mas de mil fanegas, todo correspondiente á la casa núm. 2 calle de la Palma: en la del Conde Gondomar, calleja de Quintero núm. 15, podrá tratarse. 8-8



LAMPISTERIA ESPAÑOLA, LIBRERIA, 49.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un variado y elegante surtido en camas y cuanas de hierro al precio de fabrica, y son:

- Camas desde 60 rs. á 240.
Camas cunas desde 70 á 400.
Entrecunas desde 160 á 600.
Cameras ó sean mas angostas que las de matrimonio desde 200 á 600.
Matrimonio desde 240 á 3000.
Palanganeros desde 12 á 40.
Almohadas para colgaduras con corona desde 40 á 60.

Hay ornamentos para iglesia, custodias atriles, sacras, ciriales, candeleros y lámparas, todo de plata Rouz.

Se doran y se platan al galvanismo. Se componen y restauran toda clase de quinqués, dejándolos como nuevos.

Crin vegetal á 43 rs. arroba.
Aceite Petróleo refinado á 10 cuartos cuartillo.
Jubileo de la Porciúncula.

Su historia, indulgencia y requisitos para ganarlo: su precio á cuartos uno, la docena á rs.

Se venden en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34.

Administracion. Se hace cargo de la de los particulares que gusten, dando la correspondiente fianza, en la calle de San Pablo núm. 36 y Ayuntamiento 11. 40-40

Arrendamiento. Se hace desde el día de un granero de buena extension y perfectamente acondicionado. En la calle de Valdes Leal, antes de Abrazamozas, número 4, darán razon. 6-6

Anuncio. La casa recién obrada, calle de Góngora núm. 30 (esquina frente al c rreo) se arrienda. En la de Capedes núm. 10 informaran. 4-2

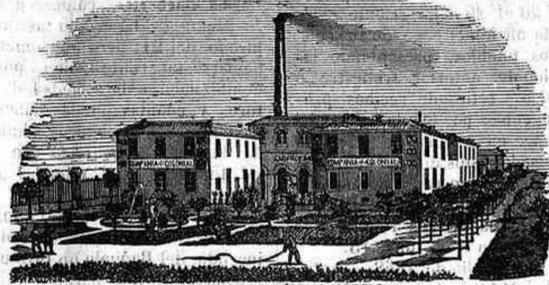
CRIN VEGETAL

á 15 rs. arroba.

Se vende en el Bazar de camas inglesas

FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL.

Premiada con once medallas.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

GRAN MEDALLA DE ORO CONCEDIDA POR SU SANTIDAD PIO IX,

á LA COMPANIA COLONIAL DE MADRID.



Esta preciosa medalla, de 45 milímetros de diámetro, y valor intrínseco de 500 rs., ha sido acuñada por orden expresa de Su Santidad para la Compañía colonial, y ha venido acompañada con un oficio del Excmo. Sr. Barón Baldini, Ministro de Comercio, en cuyo documento queda consignada la augusta aprobación que Su Santidad se ha dignado manifestar sobre los adelantos industriales de la Compañía.

Este premio tan brillante á la par que tan venerando ha sido transmitido á la Compañía con oficio del Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en Madrid.

Depósito general y Oficinas, calle Mayor, 48 y 20.

Sucursal, Mentera, 8.

Madrid.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA

DEL

DOCTOR DON JOSE SIMON.

ESENCIA O EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA.

El objeto de este producto farmacéutico, es proporcionar en un volumen muy reducido una gran cantidad de los principios atemperantes y depurativos de la zarzaparrilla y demás leños sudoríficos que entran en su composicion. Treinta gotas de la esencia, disueltas en medio cuartillo de agua, son suficientes para formar en el instante un vaso de la tisana, evitándose por este medio el hacerla al fuego, operacion engorrosa, que pocos saben hacer debidamente; y so bre todo el tener que beber aguas cocidas, origen frecuente de indigestiones y de pesadez en el estómago. Es un excelente atemperante; y, además de emplearse contra la sífilis, las herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el día hasta las personas mas sanas, para templar la fuerza ó crasitud de la sangre, tan necesario en la presente estacion.

Los frasquitos, por su figura y tamaño pueden llevarse en el bolsillo del chaleco, y cada uno contiene extracto suficiente para hacer veinte vasos de agua de zarza. El precio de cada frasco es de 40 reales vellon. A las personas de provincias que hagan sus pedidos desde veinticinco frascos para arriba, se les mandaràn francos de porte y embalaje. Los señores farmacéuticos que no tuvieren aun en sus oficinas depósito de este producto, podrán dirigirse al referido laboratorio del doctor don José Simon, en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

Depositario en Cádiz D. Francisco Conil, calle del Oleo núm. 48; en Sevilla don José Muñoz, calle Santa María de Gracia, y en Córdoba la señora viuda de Avilés y Cano.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista de reconozca por causa de la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Conde, núm. 4, á D. A. Taconet, depositario general.

VALORES PUBLICOS.

Se compra, vende y cambia á los mas altos tipos; se anticipa, convierte y descuenta módicamente MATERIAL DEL TESORO, EMPRESTITO ROMANO, obligaciones y residuo, de la PENINSULAR, MUNICIPALES Y SISAS; PERSONAL, AMORTIZABLES, BILLETES HIPOTECARIOS ó carpetas provinciales y SISAS; OBLIGACIONES DE FERRO-CARRILES, carpetas y Acciones del BANCO DE ESPAÑA; Cupones atrasados y del semestre corrientes BILLETES DE LOS EMPRESTITOS DOMENECHE Y 230 MILLONES; OBRAS PÚBLICAS y acciones del CANAL DE ISABEL II, Pólizas de SOCIEDADES DE SEGUROS SOBRE LA VIDA; Acciones de residuos de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL DE VAGON y carpetas y CRÉDITOS ANTIGUOS CONTRA EL ESTADO. Los interesados se dirigirán á D. Angel Herdán, calle del Carmen, núm. 7, principal, Madrid.

Baños minero-termales de primera clase de Fuencahiente.

Estas aguas, cuyas virtudes medicinales son tan prodigiosas, se usan en baño, bebida y chorro. Son tónicas, analépticas y reconstituyentes. Su temperatura es constante, aunque distinta, en cada una de las piscinas. En el baño fuerte presenta 32 grados del termómetro centígrado: en el templado 28 y en el llamado fresquillo 25. Son límpidas, incoloras y de un sabor astringente muy pronunciado. Observadas en los depósitos tienen un color verdoso debido al sedimento que se encuentra adherido á las paredes del recipiente. Están muy recomendadas y sus virtudes específicas son incontestables en casi todas las enfermedades de los órganos de la locomoción, tales como el reumatismo muscular y articular, por inveterado que sea, la atrofia, debilidad, rigidez y contracción muscular, anquilosis y tumores articulares, calambres, coxalgia de S. Victor, cisticas traumáticas, y en toda clase de neuralgias, epilepsia, parálisis parciales, hemiplegia, parálisis y temblores. En las hemiorrañas, cefalalgias, amaurosis ó gota serena inopiente, demencia, sordera, asma nerviosa, palpitaciones y dolores de corazón, gastralgia, enteralgia, hepatalgia, hepatitis crónica, histerismo, asimetría, ó falta de menstruación dismenorrea ó menstruación dolorosa, catarros de la vejiga y última mente se ha observado que disminuye y destruye el bocio, esa especie de hernia del cuello que incomoda tanto al que lo padece.

El establecimiento se está obrando con arreglo al plano aprobado por la Superioridad. Se aumenta el número de piscinas visitándose las todas de marmol blanco, y construyéndose además una buena sala de sudadero provista de estufas para ayudar á la accion medicinal de las aguas.

En el pueblo hay cómodas habitaciones para hospedería de los bañistas, que tendrán además con el tiempo la fonda que se está levantando sobre el establecimiento.

La 2.ª temporada principia el día 8 de Agosto hasta el 8 de Octubre. Se ha mejorado notablemente los caminos que afluyen á Fuencahiente de las provincias de la Mancha y Estremadura, y los que de la provincia de Córdoba parten del valle de los Pedroches y de Montoro.

Las personas que deseen obtener otra clase de noticias pueden dirigirse al Médico Director propietario Dr. D. José Valenzuela, que se trasladará al establecimiento el 26 de este mes, ó al dueño del mismo D. Pedro Caballero y Garcia, natural y vecino de Pozoblanco.

BUENO BAZAR.

Almacén de cristales, quincalla, bisutería, perfumería, abanicos, estampas y marcos dorados, Espartería núm. 3.

En dicho establecimiento se vende el acreditado chocolate al estilo de Zaragoza, Astorga, Burgos y La Sirena de Sevilla, Proveedor de SS. AA. RR. á los precios de 4 1/2, 5 1/2, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.; también los ya conocidos de la compañía americana, á 4, 5, 6, 7, 8 y 10 rs. libra. 6-6

Huéspedes. Se admiten en una casa que no es de pupilos, dándose buen trato y con economía en los precios. Darán razon calle de la Pierna, núm. 3. 6-3

Arrendamiento. Desde San Miguel de esta año se arriendan las fincas siguientes: dos huertas de reguerío con agua de pie en la villa de Guadalcazar, una casa calle de Alcañices núm. 26 y otra núm. primero calle de la Sillería en esta ciudad. En la contaduría del Excmo. Sr. marqués de Guadalcazar se oyen proposiciones hasta el 15 de setiembre. 8-5

LOS FUNDADORES.

PAPEL YODURADO, REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliat y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que el fumador produce, le hacen á porfia cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía calle de San Fernando, núm. 34, único depósito en toda la provincia de Córdoba.

Avellanas. Se vende el fruto pendiente del lagar de la Aguardoptera. Para tratar de su ajuste en la calle de los Moros núm. 10. 8-3

Venta. Se vende el parador nombrado de San Ramon, situado en el campo de la Merced, estramuros de esta ciudad, y una casa principal señalada con el núm. 80 en la calle de Lineros de la misma. Se oyen proposiciones por su dueño D. Antonio Mohedano, calle Góngora núm. 4. 6-1

Venta de paja. En el cortijo de Valdepeñas de esta término y lindante con el pueblo de Santa Cruzita, se vende una buena porción á 3 rs. la arroba. 6-1

Petróleo de América. Se acaban de recibir 25,000 arrobas á precio arreglado: para mas informes á su dueño, C. Stauffer, Bazar Suizo, en Málaga. 15-1